

ACCEDE A ESTOS BENEFICIOS



Período desde: 01/04/2021 al 31/03/2022

Nombre Institución: ALICANTE DEL SOL Tipo de Convenio: EXCLUSIVO

Sistema Previsional menores de 20 años: FONASA / ISAPRE

ATENCIÓN INTEGRAL

Urgencia
Traumatológica y
de Accidentes 24/7

La más alta
cobertura
(24 millones)

Médicos
Especialistas

Para toda
la familia

BENEFICIOS GENERALES

- **Vigencia anticipada gratuita** desde el 01/12/ 2020 o a contar del décimo día desde la inscripción.
- **Para toda la familia** y comunidad educacional de 0 a 60 años (consultar condiciones), al mismo valor por inscrito.
- **100% atención en traumatismo dental** y su tratamiento para menores de 20 años.
- **Cuarto hermano gratis** con apellidos coincidentes y todos menores de 20 años.
- **Convenio Familiar de Accidentes Traumáticos gratis** hasta 4º año medio en caso de fallecimiento del contratante.
- **Descuento 10%** en copago cuenta clínica por hospitalizaciones no traumáticas para menores de 20 años que tengan isapre con bonificación en Clínica Santa María.

ATENCIONES

- **Urgencia Traumatológica y de Accidentes**, acudir dentro de un plazo máximo de 48 horas de ocurrido el accidente.
- **Atención integral por accidente**, hasta un año después de producido el accidente o hasta el tope de \$24.000.000.
- **Médicos especialistas** en Traumatología, Cirugía Plástica y Oftalmología, entre otros.
- **Cubre** picaduras, mordeduras, quemaduras, asfixia por inmersión, etc.
- **Cuatro horas gratis de estacionamiento** para los beneficiarios que se atiendan en la Urgencia Traumatológica y de Accidentes.

BENEFICIOS ESPECIALES

- **DESTACAMOS NUESTRA URGENCIA TRAUMATOLOGICA TOTALMENTE SEPARADA DE URGENCIA GENERAL Y RESPIRATORIA, UBICADAS CADA UNA EN DIFERENTES EDIFICIOS.**
- *Se pueden inscribir alumnos desde recién nacidos hasta menores 20 años con FONASA O ISAPRE.*
- *Cumplidos los 20 y hasta los 60 años se pueden inscribir familiares, funcionarios y sus familias, sólo con ISAPRE, que bonifique atenciones en Clínica Santa María.*
- *Asfixia involuntaria por inmersión e intoxicación por monóxido de carbono.*
- *Ingesta, introducción o aspiración de cuerpos extraños, fármacos u otros de forma involuntaria (sólo en pacientes menores de 10 años).*
- *Cobertura por picaduras de insectos, mordeduras de animales, quemaduras (excepto solares).*
- *Las suturas en cuello y cara son realizadas por cirujano plástico sin costo para el beneficiario.*
- *Los insumos como inmovilizadores, botas, férulas, utilizados en la atención son cubiertos por el Convenio.*

PRIMERA ATENCION DE URGENCIA DERIVADA DE ACCIDENTE (optativo), EN CLINICA VESPUICIO, UBICADA EN SERAFIN ZAMORA 190, LA FLORIDA. LOS CONTROLES POSTERIORES SE DEBEN REALIZAR EN CLINICA SANTA MARIA.

Nota: En ventas individuales, Clínica Santa María se reserva el derecho de solicitar a sus beneficiarios el Certificado de Alumno Regular de la institución en convenio. Los menores de 20 años pertenecientes a una institución con convenio integral con Clínica Santa María, pueden ser Fonasa B, C, D o isapre con bonificación en la Clínica (validar tipo de convenio). Los menores de 20 años que no pertenezcan a una institución con este tipo de convenio y los mayores de 20 años deben estar afiliados a una isapre con bonificación en Clínica Santa María.

VALOR INSTITUCIÓN EN CONVENIO \$ 42.000.- (PERIODO 2021) **AL AÑO POR INSCRITO**

Datos ejecutivo: Lucía Pichuante Fariás – Ejecutiva Convenio Familiar de Accidentes
Fonos: 229133399 - 966682035, correo: lpichuante@clnicasantamaria.cl

